

SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EMPRESAS Y EDIFICIOS RESIDENCIALES

1.C.- GOBIERNO DE CANARIAS

PLAZO PRESENTACIÓN: 22/01/21 AL 22/02/22

1.C.a.- Beneficiarios: Pymes, Grandes Empresas y Ciudadanos.

Para el sector 1 al que hace referencia la base 6: las empresas, con independencia de su tamaño, especialmente las del sector servicios y las industriales.

Para el sector 2 al que hace referencia la base 6: los titulares de viviendas, comunidades de propietarios y mancomunidades de propietarios.

1.C.b.- Cuantía:

El porcentaje de subvención será del 45 % respecto a los gastos subvencionables, con un máximo de 90.000 euros de subvención por proyecto, que implica una inversión de 200.000 euros.

Se establece un máximo de importe de subvención de 90.000 euros por beneficiario, teniendo en cuenta lo dispuesto en la base 25.

Para el sector de empresas, no serán subvencionables proyectos cuya subvención sea inferior a 30.000 euros, lo que supone una inversión inferior a 66.666,67 €.

Para el sector residencial, no serán subvencionables proyectos cuya subvención sea inferior a 5.400 euros, lo que supone una inversión inferior a 12.000 €.

1.C.c.- Documentación:

- Memoria detallada de actividades
- Cronograma de ejecución, indicando al menos la fecha de inicio y la fecha fin de dicho plan de ejecución.
- Memoria detallada de las actuaciones previstas en la realización del proyecto, acompañada de estudio que contemple el ahorro energético previsto, firmado por técnico competente.
- Para el caso de edificios.
 - a. Certificado energético del edificio existente en su estado actual (suscrito por técnico competente y registrado convenientemente).
 - b. Certificado energético alcanzado por el edificio tras la reforma propuesta para la que se solicita ayuda (firmado por técnico competente, no siendo necesaria su inscripción en el registro).
- Esquema de la instalación y plano en planta de ubicación y conexión de la misma

Saber más

**SUBVENCIONES
PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
Y EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN
EMPRESAS Y EDIFICIOS RESIDENCIALES**